

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Aguas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Herrero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Subcapataz de Limpieza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Mercado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Limpieza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Asistente Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Animador socio-cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Coordinador Tec. Medio ambiente. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de Aguas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Mercado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de instalaciones deportivas. Número de vacantes: Una.

Cuenca, 15 de julio de 1994.—El Secretario, Visto bueno, el Alcalde.

20568 RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de L'Olleria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado-asesor jurídico.

Incluidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 175, de fecha 26 de julio de 1994, las bases de selección de una plaza de Letrado-asesor jurídico, en desarrollo del acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión de fecha 29 de junio de 1994, se hace constar que durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, podrán formularse solicitudes para participar en el correspondiente proceso selectivo, de conformidad con dichas bases.

L'Olleria, 11 de agosto de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Such Martínez.

20569 RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Abrera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por acuerdo plenario número 919, de fecha 15 de julio de 1994, se aprobó la convocatoria y bases que en su día han de regir las pruebas selectivas necesarias para el acceso y provisión de los puestos de trabajo que se indican, contemplados en la oferta de empleo público para 1994 y que se reseñan a continuación, las cuales han sido publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1930, de 5 de agosto de 1994.

Clase/Ramo/Oficio: Servicios técnicos.

Categoría/Ocupación: Arquitecto técnico o Aparejador.

Número de vacantes: Una.

Cuerpo/Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Número de vacantes: Una.

Los siguientes anuncios se comunicarán individualmente a los interesados y se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Abrera, 11 de agosto de 1994.—La Alcaldesa accidental, Teresa Morral Camps.

20570 RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de julio de 1994, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Bibliotecario, en régimen laboral indefinido. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 10 de agosto de 1994, estando, a su vez, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», conforme determina el artículo 77.1 del Decreto 214/1990, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Personal al Servicio de las Corporaciones Locales.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación o en las formas que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.